LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/20

"ADQUISICIÓN DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO PARA EL IPS"

ADENDA N° 6

Asunción, 16 de diciembre de 2020.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/20 "ADQUISICIÓN DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO PARA EL IPS"**, informamos que se realiza los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE

DATOS DE LA LICITACIÓN. PUNTO 12. PRECIO Y FORMULARIO DE LA OFERTA. PAG. 6 DEL PBC.

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Principios Activos	Cantidad Máxima	En caso de 1 oferta	En caso de 2 ofertas		En caso de 3 ofertas		
					100%	60%	40%	50%	30%	20%
9	4796	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	20.000	2.015.200.000	1.209.120.000	806.080.000	1.007.600.000	604.560.000	403.040.000

DEBE DECIR

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Principios Activos	Cantidad Máxima	En caso de 1 oferta	En caso de 2 ofertas		En caso de 3 ofertas		
					100%	60%	40%	50%	30%	20%
9	4796	**51102707-005**	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	20.000	2.015.200.000	1.209.120.000	806.080.000	1.007.600.000	604.560.000	403.040.000

DONDE DICE

DATOS DE LA LICITACIÓN. PUNTO 14. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. PAG. 7 DEL PBC

Ítem	Código SIH	Código de Catálogo	Principios Activos
9	4796	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%

DEBE DECIR

Ítem	Código SIH	Código de Catálogo	Principios Activos
9	4796	51102707-005	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

DONDE DICE

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION. Punto 8. Experiencia Requerida. Pag. 18 del PBC:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la **Provisión de Antisépticos y Desinfectantes** con Contratos y o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la Provisión de Antisépticos y Desinfectantes con *Contratos y o Facturas a* ***instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	***40 % como mínimo del porcentaje solicitado***	***10 % como mínimo del porcentaje solicitado***	***El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.***

DEBE DECIR

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la Provisión de Dispositivos Médicos (Ítem 7,8) Especialidades Farmacéuticas y/o Antisépticos y Desinfectantes (Ítem 1,2,3,5,6,9), Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4) con Contratos y o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la Provisión de Dispositivos Médicos (Ítem 7,8) Especialidades Farmacéuticas y/o Antisépticos y Desinfectantes (Ítem 1,2,3,5,6,9), Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4) con Contratos y o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. En caso de lograr el	***40 % como mínimo del porcentaje solicitado***	***10 % como mínimo del porcentaje solicitado***	***El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.***

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Do[illegible] Miracca
JEFA DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ab. [illegible] Tarraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.			

DONDE DICE:

9.1. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, pág. 19, 20 se realiza la siguiente modificación:**

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la **Provisión de Antisépticos y Desinfectantes** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2. **Autorización del fabricante:**

   1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.

   2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

   La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

   Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.
3. **Resolución de Apertura:**

   a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar Antisépticos y Desinfectantes varios.
   b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar Antisépticos y Desinfectantes varios.
   c) En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Antisépticos y Desinfectantes varios expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

   En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, se deberá acompañar Constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación.
4. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

   En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, se deberá acompañar Constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación.
5. **Certificado de Buenas Prácticas:**
   a) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ab. Ana M. Vera Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá de mantener su vigencia durante toda la duración del contrato:

- **Para los Productos Nacionales**: Se deberá de presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- **Para los productos importados**: Se deberá de presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.

Ambos deberán de mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato

c) En el caso de que el Oferente no cuente con Deposito propio deberá de presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá de mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

7. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS.

8. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

DEBE DECIR:

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la Provisión de Dispositivos Médicos (Ítem 7,8) Especialidades Farmacéuticas y/o Antisépticos y Desinfectantes (Ítem 1,2,3,5,6,9), Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4)donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

2. Autorización del fabricante:

1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.

2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.

3. Resolución de Apertura:

a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar y comercializar Especialidades Farmacéuticas y/o Antisépticos y Desinfectantes (Ítem 1,2,3,5,6,9) , Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4), Dispositivos Médicos (Ítem 7,8), según corresponda a la clasificación de lo ofertado, emitida por la Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica Y Bienestar Social.

b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, Copia Autenticada de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para Especialidades Farmacéuticas y/o Antisépticos y Desinfectantes (1,2,3,5,6,9), Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4), Dispositivos Médicos (Ítem 7,8), según corresponda a la clasificación de lo ofertado, emitida por la Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica Y Bienestar Social.

c) En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Especialidades Farmacéuticas y/o Antiséptico y Desinfectantes (Ítem 1,2,3,5,6,9), Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Ítem 4) Dispositivos Médicos (Ítem 7,8), según corresponda a la clasificación de lo ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

4. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9), expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

5. Certificado de Buenas Prácticas:

a) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento, Aplica para los Ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 según corresponda a lo ofertado, vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar:

Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá de mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

- Para los Productos Nacionales: Se deberá de presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Para los productos importados: Se deberá de presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
  Ambos deberán de mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato

c) En el caso de que el Oferente no cuente con Deposito propio deberá de presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá de mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

7. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS.

8. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

9. Copia autenticada del Acta de Fijación de precios (Ítem 1, 2, 3, 5, 6, 9) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Según corresponda a los items ofertados

Observación: En caso de que las documentaciones mencionadas en el Punto 3 y 4 se encuentran vencidas, se deberá acompañar Constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Teresa Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jorge V. S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. Pag. 22 del PBC. queda de la siguiente manera:

DONDE DICE:

ADQUISICION DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO PARA EL IPS								
Ítem	Código	Código de Catálogo	Principios Activos	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	2158	51102722-002	IODOPOVIDONA JABÓN LÍQUIDO 7,5 % a 8%	Frasco Oscuro de 1000 cc	LITRO	FRASCO	15.000	30.000
2	2161	51102724-002	CLOR DE BENZAL C/ NITRITO 0,10 a 0,15 %	Liquido Frasco de 1000 ml	LITRO	FRASCO	500	1.000
3	2159	51102722-001	IODOPOVIDONA SOLUCIÓN 7,5 % a 10%	Frasco Oscuro de 1000 cc	LITRO	FRASCO	16.000	32.000
4	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL 70%	Frasco x 1000 cc c/ Bomba Dosificadora	UNIDAD	FRASCO	15.000	30.000
5	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLÚMENES	Liquido Frasco de 1000 cc	CC	FRASCO	1.332.000	2.664.000
6	2139-4	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO al 96%	Frasco de 1000 cc Pureza 96%. Densidad como minimo de 0,816 g/ml. Presentación Frasco.	CC	FRASCO	30.000.000	60.000.000
7	10255	42281602-002	SOL GLUTARALDEHÍDO 2% DESINF EN FRIO	Solución lista para su uso, sin activador, pH 6 o mayor. Actividad microbiológica: activo ante bacterias: incluidas H. Pylori (10 min o menos). Mycobacterias(10 min o menos), levaduras(10 min o menos), virus: incluido HIV, HBC,HCV (10 min o menos), esporas bacterianas incluido C. Dificil(una hora o menos). Solución estable, activa como mínimo durante 28 días. Estable en contacto con sustancia orgánica. Debe incluir por cada bidón dos tirillas para control del índice de actividad desinfectante, debe cumplir con normativas internacionales (Aprobado por la FDA y/o la Comunidad Europea) de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón de 5 litros.	CC	BIDÓN	2.040.000	4.080.000
8	2166	42281704-004	DETERGENTE LÍQUIDO TRIENZIMÁTICO.	Diluido al 0,5 % (25 ml para cada 5 litros de agua). Composición cualitativa; detergentes no iónicos, estabilizantes de enzimas, enzimas (proteasa, lipasa y amilasa), agentes conservadores. pH neutro. Utilizable en agua fría o caliente, debe cumplir con normativas internacionales o nacionales de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón X 1 litro con dosificador incorporado	LITRO	BIDÓN	2.700	5.400
9	4796	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido Frasco de 1000 cc	UNIDAD	FRASCO	10.000	20.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alba Rodríguez Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

Ítem	Código	Código de Catalogo	Artículos	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación Solicitada	Presentación para la Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima
1	2158	51102722-002	IODOPOVIDONA JABON LIQUIDO 7,5 % a 8 %	Frasco oscuro x 1.000 cc.	Litro	Frasco	Frasco oscuro x 1000 cc	7.500	30.000
2	2161	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO 0,10 a 0,15%	Liquido Frasco de 1000 ml	Litro	Frasco	Frasco x 1000 cc	500	1.000
3	2159	51102722-001	IODOPOVIDONA SOLUCION 7,5 % a 10 %	Frasco Oscuro de 1000 cc	Litro	Frasco	Frasco oscuro x 1000 cc	16.000	32.000
4	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL 70 %	Frasco x 1000 cc c/ Bomba Dosificadora	Unidad	Frasco	Frasco x 1000 cc con bomba dosificadora	15.000	30.000
5	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES	Liquido Frasco de 1000 cc	CC	Frasco	Frasco x 1000 cc	1.332.000	2.664.000
6	2139	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO AL 96%	Frasco de 1000 cc Pureza 96%. Densidad como mínimo de 0,816 g/ml. Presentación Frasco.	CC	Frasco	Frasco x 1000 cc.	30.000.000	60.000.000
7	10255	42281602-002	SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO 2% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA ESTERILIZACIÓN EN FRIO. Indicado para uso con dispositivos médicos, materiales o equipo de endoscopía	Solución lista para su uso, sin activador, pH 6 o mayor. Actividad microbiológica: activo ante bacterias: incluídas H. Pylori (10 min o menos). Mycobacterias (10 min o menos), levaduras(10 min o menos), virus: incluido HIV, HBC,HCV (10 min o menos), esporas bacterianas incluido Difícil(una hora o menos). Solución estable, activa como mínimo durante 28 días. Estable en contacto con sustancia orgánica. Debe incluir por cada bidón dos tirillas para control del índice de actividad desinfectante, debe cumplir con normativas internacionales (Aprobado por la FDA y/o la Comunidad Europea) de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón de 5 litros.	CC	Unidad	Bidón x 5 litros	2.040.000	4.080.000
8	2166	42281704-004	DETERGENTE LÍQUIDO TRIENZIMÁTICO INDICADO PARA USO CON DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIALES O EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA..	Diluido al 0,5 % (25 ml para cada 5 litros de agua). Composición cualitativa; detergentes no iónicos, estabilizantes de enzimas, enzimas proteasa, lipasa y amilasa), agentes conservadores. pH neutro. Utilizable en agua fría o caliente, debe cumplir con normativas	Litro	Bidón	Bidón x 1 litro con dosificador incorporado.	2.700	5.400

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Nelson Alvarez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

				internacionales o nacionales de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón X 1 litro con dosificador incorporado					
9	4796	51102707-005	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido Frasco de 1000 cc	Unidad	Frasco	Frasco x 1000 cc	10.000	20.000

***OBSERVACION:** *El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente; el mismo será causal de descalificación, salvo parecer de la Convocante, atendiendo al principio de economía y eficiencia.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. Punto 6 Inspecciones y Pruebas. Pag. 26 del PBC.

DONDE DICE:

PLANILLA DE MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO EN CONTROL DE CALIDAD								
ADQUISICION DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO PARA EL IPS								
Ítem	Código	Código de Catalogo	Artículos	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación Solicitada	Cantidad de muestra requerida	Farmacopea Recomendada
1	2158	51102722-002	IODOPOVIDONA JABON LIQUIDO 7,5 % a 8 %	Frasco Oscuro de 1000 cc	LITRO	FRASCO	3	USP 42 NF 37
2	2161	51102724-002	CLORURO DE BENZAL C/ NITRITO 0,10 a 0,15%	Liquido Frasco de 1000 ml	LITRO	FRASCO	3	USP 42 NF 37
3	2159	51102722-001	IODOPOVIDONA SOLUCION 7,5 % a 10 %	Frasco Oscuro de 1000 cc	LITRO	FRASCO	3	USP 42 NF 37
4	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL 70 %	Frasco x 1000 cc c/ Bomba Dosificadora	UNIDAD	FRASCO	3	USP 42 NF 37
5	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES	Liquido Frasco de 1000 cc	CC	FRASCO	3.000	USP 42 NF 37
6	2139	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO AL 96%	Frasco de 1000 cc Pureza 96%. Densidad como mínimo de 0,816 g/ml. Presentación Frasco.	CC	FRASCO	3.000	USP 42 NF 37
7	10255	42281602-002	SOL. GLUTARALDEHIDO 2% DESINF EN FRIO	Solución lista para su uso, sin activador, pH 6 o mayor. Actividad microbiológica: activo ante bacterias: incluidas H. Pylori (10 min o menos). Mycobacterias(10 min o menos), levaduras(10 min o menos), virus: incluido HIV, HBC,HCV (10 min o menos), esporas bacterianas incluído C.Dificil(una hora o menos). Solución estable, activa como mínimo durante 28 días. Estable en contacto con sustancia orgánica. Debe incluir por cada bidón dos tirillas para control del índice de actividad desinfectante, debe cumplir con normativas internacionales (Aprobado por la FDA y/o la Comunidad Europea) de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón de 5 litros.	CC	BIDON	10.000	USP 42 NF 37
8	2166	42281704-004	DETERGENTE LÍQUIDO TRIENZIMÁTICO.	Diluido al 0,5 % (25 ml para cada 5 litros de agua). Composición cualitativa; detergentes no iónicos, estabilizantes de enzimas, enzimas(proteasa, lipasa y amilasa), agentes conservadores. pH neutro. Utilizable en agua fría o caliente, debe cumplir con normativas internacionales o nacionales de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón X 1 litro con dosificador incorporado	LITRO	BIDON	10	USP 42 NF 37
9	4796	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido Frasco de 1000 cc	UNIDAD	FRASCO	3	USP 42 NF 37

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Lorena Ibarra
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEBE DECIR:

PLANILLA DE MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO EN CONTROL DE CALIDAD								
ADQUISICION DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO PARA EL IPS								
Ítem	Código	Código de Catalogo	Artículos	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación Solicitada	Cantidad de muestra requerida	Farmacopea Recomendada
1	2158	51102722-002	IODOPOVIDONA JABON LIQUIDO 7,5 % a 8 %	Frasco Oscuro de 1000 cc	Litro	Frasco	3	USP 42 NF 37
2	2161	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO 0,10 a 0,15%	Liquido Frasco de 1000 ml	Litro	Frasco	3	USP 42 NF 37
3	2159	51102722-001	IODOPOVIDONA SOLUCION 7,5 % a 10 %	Frasco Oscuro de 1000 cc	Litro	Frasco	3	USP 42 NF 37
4	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL 70 %	Frasco x 1000 cc c/ Bomba Dosificadora	Unidad	Frasco	3	USP 42 NF 37
5	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES	Liquido Frasco de 1000 cc	CC	Frasco	3.000	USP 42 NF 37
6	2139	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO AL 96%	Frasco de 1000 cc Pureza 96%. Densidad como mínimo de 0,816 g/ml. Presentación Frasco.	CC	Frasco	3.000	USP 42 NF 37
7	10255	42281602-002	SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO 2% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA ESTERILIZACIÓN EN FRIO. Indicado para uso con dispositivos médicos, materiales o equipo de endoscopia	Solución lista para su uso, sin activador, pH 6 o mayor. Actividad microbiológica: activo ante bacterias: incluidas H. Pylori (10 min o menos). Mycobacterias(10 min o menos), levaduras(10 min o menos), virus: incluido HIV, HBC,HCV (10 min o menos), esporas bacterianas incluído C.Dificil(una hora o menos). Solución estable, activa como mínimo durante 28 días. Estable en contacto con sustancia orgánica. Debe incluir por cada bidón dos tirillas para control del indice de actividad desinfectante, debe cumplir con normativas internacionales (Aprobado por la FDA y/o la Comunidad Europea) de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón de 5 litros.	CC	Unidad	10.000	USP 42 NF 37
8	2166	42281704-004	DETERGENTE LÍQUIDO TRIENZIMÁTICO INDICADO PARA USO CON DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIALES O EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA..	Diluido al 0,5 % (25 ml para cada 5 litros de agua). Composición cualitativa; detergentes no iónicos, estabilizantes de enzimas, enzimas(proteasa, lipasa y amilasa), agentes conservadores. pH neutro. Utilizable en agua fría o caliente, debe cumplir con normativas internacionales o nacionales de control de calidad, actividad antimicrobiana. Bidón X 1 litro con dosificador incorporado	Litro	Bidón	10	USP 42 NF 37
9	4796	51102707-005	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido Frasco de 1000 cc	Unidad	Frasco	3	USP 42 NF 37

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rosa María Medina Cardozo
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rosa María Medina Cardozo
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones